DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 12001
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER11647

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Personería Local de Usme
	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Julio 10 de 2018	**HORA:**	10:30	

DIRECCIÓN:	Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1:97635 Y1:90530 X2:97706 Y2:90544 X3:97710 Y3:90456 X4:97638 Y4:90453		
SECTOR CATASTRAL:	Bolonia I	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			300 m²		
UPZ:	57 – Gran Yomasa.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			600		
LOCALIDAD:	05 – Usme	**FAMILIAS**	150	**ADULTOS**	350	**MENORES**	250
CHIP:	AAA0242MOZM	**PREDIOS EVALUADOS**			150		
AREA VERIFICADA	5962 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30850		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

La urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, se encuentra dentro del Desarrollo Urbano Bolonia de la Localidad Usme, este no ha sido incluido en el programa de regularización y legalización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Para este sector el IDIGER emitió el concepto técnico de riesgo CT-6276. .

El concepto técnico CT-6276 de Agosto de 2011, recomendó que en los eventos en que las condiciones físicas de los terrenos o del proyecto urbanístico o arquitectónico cambien con relación a las condiciones presentadas en el estudio de riesgos, el estudio revisado deberá ajustarse de acuerdo con las nuevas condiciones, garantizando que se cumplen los niveles de amenaza baja exigidos en la normatividad vigente, así mismo y con el fin de asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y de las normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, se recomienda a la Alcaldía Local Usme, dentro de su competencia como encargada del control urbano, ejercer la vigilancia y control durante la ejecución de obras, incluidas las medidas de mitigación.

Para el sector donde se localiza la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur, el Instituto distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Diagnóstico Técnico DI-10569 del 27 de Julio de 2017, en atención al radicado 2017ER6567, identificando hacia el costado sur del Bloque A de la urbanización, un talud de corte de 100 m de longitud y una altura variable entre 1.5 m y 4 m aproximadamente, contenido por un muro en concreto de 1.5 m de altura, sin sistemas para el manejo de aguas sub-superficiales, por lo que el agua fluye hasta las viviendas de la parte baja en el mencionado bloque; sobre el mencionado talud no se identificaron movimientos en masa.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER356134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN.

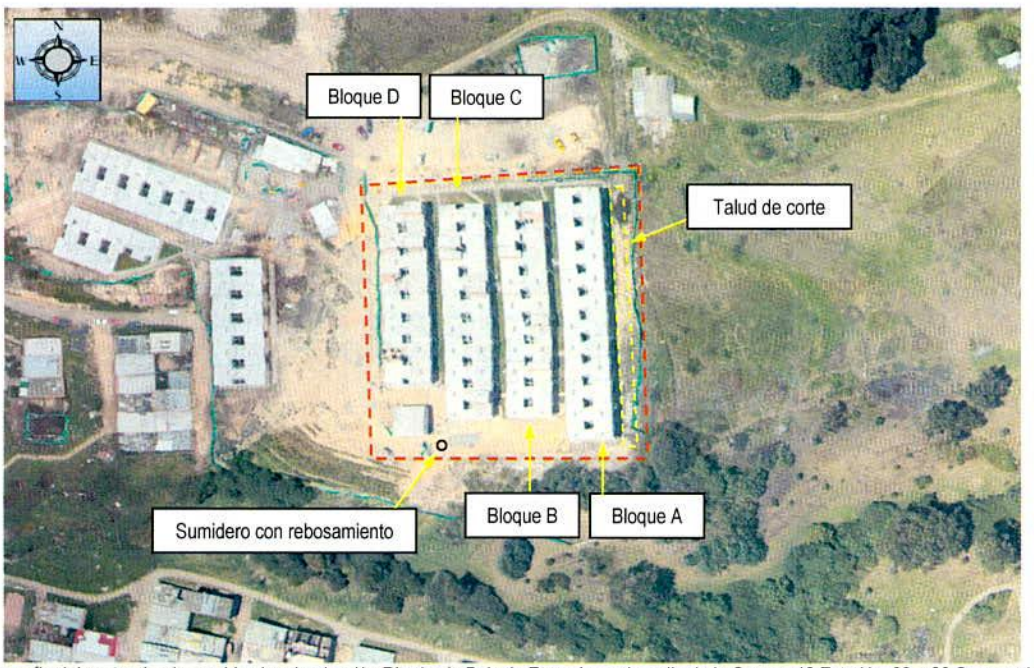


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur, en el Sector Catastral Bolonia I de la Localidad Usme.

8. DESCRIPCIÓN.

La urbanización Rincón de Bolonia Etapa I con una edad de construcción cercana a los 4 años, se ubica en una ladera con una pendiente cercana a los 20°, consolidada parcialmente urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas. Para la construcción y emplazamiento de los 4 bloques de viviendas y el salón comunal que conforman la mencionada urbanización, se implementaron terraceos y taludes de corte y/o relleno confinados posiblemente mediante muros en mampostería sin sistemas para el manejo de aguas de escorrentía sub-superficial. El acceso a las viviendas de los mencionados bloques se realiza mediante andenes y escalinatas peatonales en concreto *(ver fotografías 1 a 4)*.

Las viviendas pertenecientes a la mencionada urbanización, actualmente cuentan con dos y tres niveles; urbanización que fue concebida con tres niveles en el Bloque A y dos niveles en los Bloques B, C y D, bajo un sistema estructural de mampostería reforzada, con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento, por lo que las viviendas que cuentan con tres niveles en los Bloques B, C y D, corresponden a ampliaciones en altura adelantadas por los responsables de las mismas *(ver fotografías 1 a 4)*. Algunas de las viviendas de dicha urbanización manifiestan fisuras leves y humedades en muros de cerramiento del primer nivel *(ver fotografías 5, 6 y 7)*. El salón comunal corresponde a una edificación de dos niveles en mampostería reforzada sin evidencia de daños en los elementos que lo conforman.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Entre el andén peatonal del costado sur de los Bloques B y C, conformado por losas de concreto y los cerramientos de las viviendas de dicha zona, se identifican separaciones con una abertura entre 10 mm y 5 mm a lo largo de 5 m aproximadamente *(ver fotografía 8)*; además, en los mencionados muros se identifican algunas fisuras de tendencia diagonal con aberturas de 1 mm en longitudes de 0.5 m aproximadamente *(ver fotografía 9)*. Al costado sur de la urbanización se ubica un sumidero, en el cual se observa rebosamiento al parecer de aguas residuales *(ver fotografía 10)*.

Al costado oriental de la urbanización, se ubica un talud de corte con una altura entre 0.5 m y 3.5 m, a lo largo de 80 m aproximadamente, contenido por un muro en concreto con una altura de 1.5 m y construido de forma escalonada dadas la condiciones topográficas del terreno, con algunos drenajes al costado sur y con una canaleta en concreto en la parte baja del mismo para el manejo de las aguas de escorrentía superficial. De acuerdo con la información suministrada por la comunidad del sector, en momentos de fuertes precipitaciones, el costado suroriental ha sido objeto de acumulación de aguas provenientes de la parte alta de la ladera, lo que ha generado al parecer encharcamientos al interior de las viviendas de dicho costado *(ver fotografías 11 y 12)*. El mencionado sector no presenta cambios significativos con relación a lo observado en la visita técnica adelantada el día 04 de Mayo de 2017 y consignada en el Diagnóstico Técnico DI-10569.

9. POSIBLES CAUSAS

Filtración de aguas.
Asentamientos diferenciales.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vista de la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur. Se observa que se encuentra construida de forma escalonada.



Fotografía 2. Vista de la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur. Se observa que se encuentra construida de forma escalonada, con viviendas de dos y tres niveles.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Vista de la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur. Se observa que se encuentra construida de forma escalonada, con viviendas de dos y tres niveles.



Fotografía 4. Vista de la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur. Se observa que se encuentra construida de forma escalonada, con viviendas de dos y tres niveles.



Fotografía 5. Fisuras identificadas en muros de algunas viviendas de la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur.



Fotografía 6. Fisuras identificadas en muros de algunas viviendas de la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur.

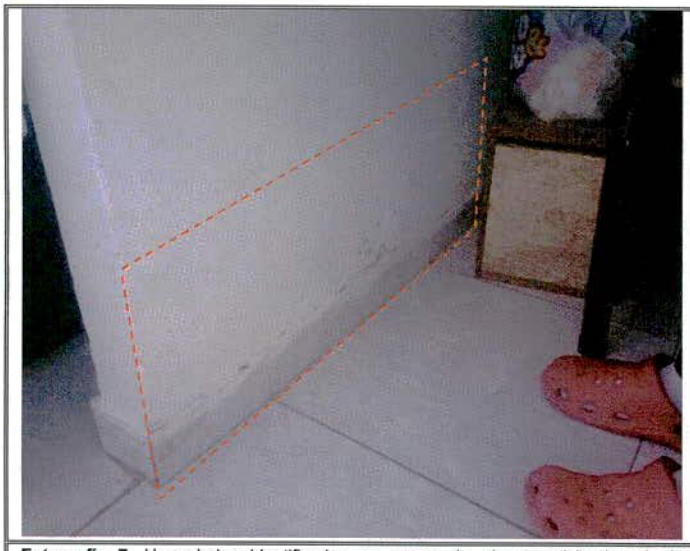
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N°: CO-SC-CER453496
Certificado N°: CO-SA-CER366134
Certificado N°: GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Humedades identificadas en muros de algunas viviendas de la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur.



Fotografía 8. Separación entre muros y anden del costado sur de los bloques de viviendas B y C de la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I.



Fotografía 9. Fisuras diagonales identificadas en muros de cerramiento del costado sur de los bloques de viviendas B y C de la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I.



Fotografía 10. Sumidero ubicado al costado sur de la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, en donde se identifica rebosamiento de aguas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453495 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 11. Muro de contención del talud ubicado al costado oriental de la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I.



Fotografía 12. Muro de contención del talud ubicado al costado oriental de la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I.

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Es posible que con el paso del tiempo, el deterioro y daños observados en la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, ubicada en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur, en el Sector Catastral Bolonia I de la localidad Usme, se incrementen progresivamente, deteriorando las condiciones físicas que presenta actualmente.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas de la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, ubicada en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur, en el Sector Catastral Bolonia I de la localidad Usme, realizada el día 10 de Julio de 2018.

14. CONCLUSIONES.

La estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de las viviendas pertenecientes a la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, ubicada en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur, en el Sector Catastral Bolonia I de la localidad Usme y de las zonas comunes, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños leves

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER396134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

identificados; sin embargo, es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, puedan presentar daños mayores, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

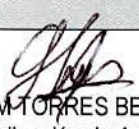
15. RECOMENDACIONES

A la Subsecretaría de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, desde su respectiva competencia adelantar las actuaciones administrativas a las que haya lugar, dadas las afectaciones que se identifican en la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, ubicada en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur, en el Sector Catastral Bolonia I de la localidad Usme; lo anterior, con el propósito de que el constructor de dicha urbanización y que al parecer corresponde a la sociedad C. G. Constructora S.A.S, de solución a los daños que presenta la mencionada urbanización y a las inconformidades manifestadas por los habitantes, si es el caso.

A la administración, consejo de copropietarios y habitantes la urbanización Rincón de Bolonia Etapa I, ubicada en el predio de la Carrera 10 Este No. 80 – 20 Sur, en el Sector Catastral Bolonia I de la localidad Usme, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general, con el propósito de que se desarrollen intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

A la Alcaldía Local Usme, desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.